



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

12184 *Acuerdo de inicio del Expediente sancionador Nº 5/2014 en materia de animales de compañía*

Intentada sin efecto la notificación de decreto del Regidor del Área de Medio Ambiente Nº 1026/2014 de acuerdo de inicio del expediente sancionador 5/2014 al interesado Y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado la resolución de fecha 29 de abril de 2014 así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº Expediente: 5/2014

Asunto: Acuerdo de inicio del Expediente sancionador Nº 5/2014 en materia de animales de compañía

Emplazamiento: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Andratx

Interesado: Sra. Lauhus Geb. Jansen GABRIELE JOSEPHINE NIE X 2164429X

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 19 de junio de 2014

El Alcalde
Llorenç SUAÚ SIMÓ

